Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA – San Lorenzo -

Nota UOC Nº 615/2018

C.U., San Lorenzo, 12 de diciembre de 2018

Señores
WILCAR S.A. DE COMERCIO Y SERVICIOS
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Ingeniería – U.N.A., cumple en notificarle el resultado del Llamado a **Licitación por Concurso de Oferta Nº 07/2018 para "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MAYOR Y MENOR DE VEHÍCULOS DE LA FIUNA" – ID Nº 345675".**

Fue adjudicada a las empresas: AUTOMOTOR S.A. y TALLER INTEGRAL S.A., según **RESOLUCIÓN D Nº 1041/2018** de fecha 12 de diciembre de 2018.

Se adjunta copia de la Resolución de Adjudicación y copia del Acta de Evaluación correspondiente.

Sin otro particular, agradecemos su participación.

Atentamente,

Lic. Roberto María Argaña
Jefe de la UOC

Teléfonos y Fax: (021) 577 016 - Casilla de Correo 765
Email: racosta@ing.una.py

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA – San Lorenzo -

Nota UOC Nº 614/2018

C.U., San Lorenzo, 12 de diciembre de 2018

Señores
AUTOMOTOR S.A.
TALLER INTEGRAL S.A.
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Ingeniería – U.N.A., cumple en notificarles el resultado del Llamado a **Licitación por Concurso de Oferta Nº 07/2018 para "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MAYOR Y MENOR DE VEHÍCULOS DE LA FIUNA" – ID Nº 345675".**

El objeto del llamado ha sido adjudicado a vuestra empresa, según **RESOLUCIÓN D Nº 1041/2018** de fecha 12 de diciembre de 2018.

En razón del resultado, una vez cumplido el plazo de protesta se le notificará para la firma del contrato para el cual deberá presentar los siguientes documentos:

1. Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos (vigente a la firma del contrato);

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos (vigente a la fecha de firma del contrato);

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (vigente a la firma del contrato).

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación (vigente a la firma del contrato).

e) Declaración Jurada de Fiel Cumplimiento de Contrato (vigente hasta el cumplimiento total de las obligaciones)

Todos los documentos deberán estar presentes para la firma del contrato cuando no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como "activos" en el SIPE, de lo contrario tendrán 20 días hábiles siguientes a la notificación de la adjudicación para formalizar el contrato, si el interesado no firmase el contrato por causas imputables al mismo, dentro del plazo establecido, la Convocante podrá, sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al oferente que haya presentado la siguiente oferta solvente con el precio más bajo…" Art. 36 Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas"

Quedamos al pendiente de vuestra consulta.

Atentamente,

Lic. Roberto María Argaña
Jefe de la UOC

Teléfonos y Fax: (021) 577 016 - Casilla de Correo 765
Email: racosta@ing.una.py

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE INGENIERÍA

Oscar Vera <overa@ing.una.py>

NOTIFICACION DE ADJUDICACION - LCO Nº 07/2018 para "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MAYOR Y MENOR DE VEHÍCULOS DE LA FIUNA" – ID Nº 345675

3 mensajes

Oscar Vera <overa@ing.una.py> 12 de diciembre de 2018, 18:20
Para: carlos.leguizamon@automotor.com.py, rocio.pereira@automotor.com.py, tallerintegralsa@gmail.com
Cc: Julio Caballero <jcaballero@ing.una.py>, Roberto Acosta <racosta@ing.una.py>

Sres.

AUTOMOTOR S.A.

TALLER INTEGRAL S.A.

Cumplimos en notificar mediante Nota UOC Nº 614/2018 adjunta, el resultado del Llamado a **Licitación por Concurso de Oferta Nº 07/2018 para "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MAYOR Y MENOR DE VEHÍCULOS DE LA FIUNA" – ID Nº 345675".** Así mismo se adjunta copia del ACTA DE EVALUACIÓN Nº 62/2018 y copia de la RESOLUCIÓN D Nº 1041/2018. **FAVOR CONFIRMAR RECEPCIÓN.**

Atte.:

--

RES. D Nº 1041-2018.pdf
ACTA DE EVALUACION Nº 62-2018.pdf
CCO EVALUACION Nº 62.pdf

Unidad Operativa de Contrataciones
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Asunción
San Lorenzo - Paraguay
Tel.: +59521 585-581/4 - Int.: 1304

NOTA Nº 614_ ADJ.pdf
559K

Roberto Acosta <racosta@ing.una.py> 12 de diciembre de 2018, 18:25
Para: overa@ing.una.py

Tu mensaje

Para: Roberto Acosta
Asunto: NOTIFICACION DE ADJUDICACION - LCO Nº 07/2018 para "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MAYOR Y MENOR DE VEHÍCULOS DE LA FIUNA" – ID Nº 345675
Fecha: 12/12/18 17:20:51 GMT-4

se ha leído el 12/12/18 17:25:50 GMT-4

Carlos Leguizamon <carlos.leguizamon@automotor.com.py> 12 de diciembre de 2018, 18:59
Para: Oscar Vera <overa@ing.una.py>
Cc: "Lic. Roberto María Acosta" <racosta@ing.una.py>, Rocio Pereira <rocio.pereira@automotor.com.py>, Julio Caballero <jcaballero@ing.una.py>, tallerintegralsa@gmail.com

Acuso recibo.
[El texto citado está oculto]